

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ul-
timar Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
Números atrasados, 10 céntos.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana,
cinco céntimos línea; En 2.ª,
quince; En 3.ª, diez. RECLA-
MOS: Línea, 25 céntimos. COMU-
NICADOS y sueltos de redac-
ción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUE-
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas
en adelante.
Rebajas a los suscriptores y a
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIV.—Num. 4.050

Oficinas: calle de Vitoria, num. 16, bajo. Teléfono num. 165.

Viernes 10 de Junio de 1904.

Hallazgo de un tesoro--Modo de encontrar el dinero

Todo el mundo debe registrar su casa en busca de objetos antiguos, tales como TAPICES, CUADROS, MARFILES, ESCULTURAS, ALHAJAS DE ORO Y PLATA, PERLAS, PEDRERÍA, PORCELANANA, HIERROS, LIBROS, MUEBLES, TELAS
OBJETOS DE CULTO y toda clase de antigüedades, las compra a muy altos precios Mr. Mathieu, que acaba de llegar de París.
Dirigirse al Hotel Norte y Londres, de nueve de la mañana a dos de la tarde, los días 9, 10 y 11 del corriente mes.
NOTA. Previo aviso pasará a domicilio.

A. HURTADO,
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,
Plaza de Prim, 17, 2.º
Especialista en enfermedades de la boca
y en dentaduras artificiales.
Extracción sin dolor.
Plaza de Prim, 17, 2.º (Portales de Antón).

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRACTICA
Cid, 28, Burgos.

Doctor G. URRAGA
Oculista
Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.
Almirante Bonifaz, 13, pral.

Doctor Cesar Antón
EXAYUDANTE DEL DOCTOR REINA
OCULISTA
Consulta de once a una. Gratis para pobres.
SAN JUAN, 48, 2.º

Ecos políticos
CARTA DE MADRID
Madrid 9.

Después de hablar en el Congreso el conde de Romanones, rectifican nuevamente el ministro y el conde, afirmando éste que no discurre por solo sistema de oposición, pues si así fuese, formularía cargos, que no pocos podría hacer.

El señor Salmerón interviene, justificando su intervención en el debate.

Señala que vivimos bajo una gran depresión moral, mayor que material.

«El señor Maura es el ejecutante de una política cuyos númenes son Pidal y Vadillo».

Habla del viaje regio, y pregunta: «¿Qué consecuencias justifican ciertos gastos que difícilmente se podrán pagar?»

Añade, como aclaración, que los republicanos nada hicieron porque no se recibiese respetuosamente el jefe del Estado.

Recuerda que mientras el Rey bolegaba el ánimo, se moría su abuela, y mientras le aclamaban, la enterraban.

La sesión del Senado no principia hasta las cuatro, y a esa hora, la desanimación es grande en escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de Hacienda, vistiendo uniforme.

Jura el cargo el senador electo por Santander, señor López Díaz de Guíjarro.

El señor Osma lee un proyecto de ley, pro-

hibiendo la venta y circulación de los billetes de lotería extranjeros, así como de los proyectos, programas y anuncios.

Lee también un proyecto sobre concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Otro autorizando la construcción de un edificio de nueva planta con destino a Correos y Telégrafos en los terrenos que hoy ocupan los Jardines del Buen Retiro.

Otro autorizando la enajenación del solar que ocupó el convento de las Trinitarias.

Entróse en el Orden del día

Se pone a debate el proyecto reformando la ley electoral.

El señor Labra consume el primer turno en contra.

(Sigue la sesión).
MENCHETA.

EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Desde París
El alcoholismo en Francia.—Datos terribles.—Hacia la despoblación.—22 millones de litros! La Unión antialcohólica.—¡A las escuelas!

Es indudable que nada como las estadísticas ponen de relieve los defectos y bondades de los pueblos, y que gracias a ellas se han remediado males que, de no haberseles salido al paso, hubieran ocasionado catástrofes tremendas.

Gracias a ellas sabemos que en Francia ocasiona el alcohol más víctimas que una de esas epidemias que dejan terribles recuerdos.

La Unión Francesa Antialcohólica acaba de repartir un folleto, que entre otras verdades encierra la de que el alcohol hace perder a Francia todos los años un cuerpo de ejército.

Y así sucede, en efecto, porque público es que todos los años tiene que reformarse, en determinados departamentos, el contingente militar a causa de los muchos reclutas que resultan inútiles por alcoholismo; que en 1903, en el valle de Voigots hubo que eliminar el 60 por 100 de los reclutas, por inutilidad para el servicio de las armas a consecuencia del abuso del alcohol; en Orue, el 57, y en la Mancha, el 50.

En estos distritos y en otros donde abunda bastante el alcoholismo, aunque no en proporciones tan aterradoras, y donde puede decirse que los niños beben desde la cuna, se observa que la población disminuye de un modo alarmante, tanto, que de continuar la disminución en las proporciones que hoy existe, sus villas quedarán sin habitantes en un período verdaderamente corto.

Donde se consume más alcohol es en los

distritos mineros, en los que, según cálculos no muy aventurados, se emplea en diez años en bebidas espirituosas la cantidad necesaria para comprar todas las minas que existen en territorio francés.

Pero nada da idea tan cabal de las enormes proporciones en que se consume el alcohol en Francia, como estos dos hechos: en los últimos catorce años se han abierto en Francia cien mil tiendas de bebidas, y en 1903 se han consumido 22 millones de litros de ajenjo, además de una cantidad también considerable de aguardientes, cognac, from y mil porquerías abominables que se venden con el calificativo de aperitivos.

Es indudable, que el organismo debilitado por el alcohol, ofrece un terreno predisposto para la cultura del bacilo de la tuberculosis, y que además es un factor favorable a la demencia, y que muchas enfermedades leves se convierten en graves, cuando hacen presa en un alcohólico, como también que el alcohol influye mucho en la criminalidad, por cuanto individuos que hoy viven en cárceles y presidios eran personas honradas antes de dedicarse al alcohol.

Por todos estos hechos, son muy dignos de agradecer, y merecen ser secundados por todos, los trabajos de la Unión Antialcohólica Francesa.

Esta benemérita sociedad, en los años que lleva de existencia, ha obtenido grandes triunfos, que demuestran que el alcoholismo no es un mal irremediable, atacándole en su origen.

En el distrito de Epinal, donde la Unión viene trabajando con energía, el consumo de alcohol ha disminuido en un tercio, según los datos oficiales.

En el Havre, desde 1899, año en que la Antialcohólica empezó sus trabajos, ha disminuido el consumo en más de un millón de litros, y este principio de abstención popular ha motivado el cierre de 470 establecimientos de bebidas.

Los trabajos contra el alcoholismo no hay que dirigirlos contra el borracho inveterado; éste no tiene remedio, y hay que abandonarle a su desgraciada suerte.

La propaganda debe llevarse a las escuelas, donde hay seres que no están contaminados, para hacer de ellos apóstoles de la guerra contra el alcohol.

Esto es lo que hace la Unión antialcohólica, y, gracias a sus trabajos, se siembra un grano que germinará, y cuyos frutos han de recogerse cuando la generación actual haya sido reemplazada por la generación joven a que hoy se enseña a odiar la bebida, mostrándole los peligros que ésta encierra.

IGNOTUS.

París 7 de Junio.

CONCURSO HÍPICO NACIONAL CÍVICO-MILITAR EN BURGOS

boja la protección del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad y a beneficio del Hospital de San Juan y Casa-Refugio.

Día 1.º de Julio.—En la plaza de toros, a las tres de la tarde.

Día 2 de Julio.—En la plaza de toros, a las diez de la mañana y a las tres de la tarde.

Día 4 de Julio.—Carrera de resistencia, Burgos-Briviesca-Burgos, desde las 4,30 a las 10,30 de la mañana.

President: de honor
S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)

Comité de honor
Excelentísimo señor capitán general del Norte, señor gobernador civil, excelentísimo señor gobernador militar de Burgos, ilustrísimo señor presidente de la Audiencia territorial, señor presidente de la excelentísima Diputación provincial, señor alcalde constitucional de Burgos.

Jurado
Presidente.—Señor marqués de Nevarés, teniente coronel de caballería.

Vicepresidente.—D. Baldomero Améaga, segundo teniente de alcalde.

Secretario general.—Señor conde de Berberana.

Vocales.—D. Francisco Cobián, capitán de artillería; D. Francisco Arángüena, séptimo teniente de alcalde; D. Toribio Gómez, capitán de caballería; D. Valeriano Sainza-Valpuesta, concejal; D. Pedro de Obregón, capitán de artillería; D. Luis Hernán Martínez, concejal; D. Alvaro Rodríguez, teniente de caballería; D. Isaac Vadillo, concejal.

Reglamento general
Artículo 1.º Podrán tomar parte los socios de cualquier sociedad hípica española y los oficiales y asimilados del ejército; pudiendo ser admitidos a juicio del Comité, los particulares que, deseando tomar parte en este Concurso, no perteneciesen a ninguna sociedad hípica.

Art. 2.º Los oficiales y asimilados del ejército vestirán de uniforme y los demás, correctamente en traje de paseo, con medias botas y sombrero hongo.

Art. 3.º Serán admitidos caballos y yeguas de todas edades y razas nacidos en España ó con más de un año de residencia en territorio español. En las inscripciones se ha de hacer constar la procedencia y, si es nacional la ganadería el nombre del ganadero.

Art. 4.º Las inscripciones se harán precisamente por escrito y serán dirigidas al secretario general señor conde de Berberana, admitiéndose hasta el día 29 de Junio, a las ocho de la noche, no siendo válidas aquellas

cuyo importe no haya sido satisfecho antes de dicho día y hora. Por excepción podrán ser admitidas inscripciones hasta el momento mismo de la prueba, pero en este caso el importe de la matrícula será doble.

Art. 5.º Al hacerse las inscripciones se declarará la suma total ganada por cada caballo en concursos anteriores, así como los objetos de arte; siendo declarados fuera de concurso los caballos cuyos dueños no observen este artículo.

Art. 6.º No se admitirá a tomar parte en este Concurso persona alguna que esté descalificada por cualquier sociedad de carreras ó concursos.

Art. 7.º Todo caballo que no se halle presente a la hora señalada, será excluido de la prueba correspondiente, sin derecho a la devolución del importe de la matrícula.

Art. 8.º Los fallos del Comité y Jurado son inapelables, aun en los casos no previstos.

Art. 9.º El Jurado decidirá en el acto si es ó no admisible cualquier reclamación que se le dirija.

Art. 10.º Toda reclamación será hecha precisamente por escrito y dirigida al presidente del Jurado, depositando cincuenta pesetas para responder a las determinaciones del Jurado, por el fuese admitido el reclamante.

Art. 11.º Será excluido del Concurso toda persona que se dirija con palabras groseras ó en mala forma al Jurado ó a cualquiera de sus individuos en el ejercicio de sus funciones ó falte al reglamento.

Art. 12.º Los premios señalados en este programa serán entregados a los jinetes premiados precisamente dentro de las veinticuatro horas siguientes al día de la terminación de la prueba.

Art. 13.º Los premios consignados en cada prueba solo podrán concederse siempre que tomen parte en ella, por lo menos, doble número de caballos que los premios fijados, pudiendo, empero, ser reducidos por el Jurado.

Art. 14.º El importe de las matrículas de los caballos retirados por la comisión de admisión, se devolverá a sus dueños.

Art. 15.º Los propietarios ó jinetes que retiren sus caballos por enfermedad justificada, mediante certificado del profesor veterinario que designe la sociedad, tendrán derecho a la devolución del importe íntegro de la matrícula. En el caso de retirar el caballo sin el requisito señalado anteriormente perderán íntegra toda la matrícula.

En ambos casos los caballos deberán ser retirados antes de las doce del día de la prueba.

Art. 16.º Si el número de caballos inscritos u otras razones obliga a ello, se podrán prorrogar los días del Concurso sin derecho a indemnización por parte de los jinetes ni de los propietarios de los caballos.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (16)

Un millonario del Cabo

—Tienes muchísima razón. Pierde cuidado, que yo vigilaré al doctor.

Regresamos por distinto camino que el de la mañana y la excursión fué deliciosa: el magnífico almuerzo y el excelente champagne habían ensanchado el ánimo del doctor Polperro, el cual estuvo muy locuaz.

Jamás he conversado con un hombre que conociera mayor número de anécdotas cómicas y divertidas. Había viajado por todas partes y conocía a todo el mundo. Aceptó la invitación de Amalia para el miércoles en quince y prometió presentarla gran número de notabilidades literarias y artísticas.

Pero aquella noche salimos Carlos y yo a dar una vuelta a eso de las siete y media, antes de comer (comemos generalmente a las ocho) y comenzamos a ver claro. La noche era deliciosa: nos dirigimos por el camino real y pasamos por un hotelito nuevo, elegante, con un balcón en el entresuelo.

Allí, en traje de etiqueta, rodeado de luces y sentado ante una mesa preparada con su gusto, se hallaba nuestro doctor Polpe-

ro, cara a cara con una señora joven, graciosa y bonita. El doctor tenía a su alcance una botella de champagne descorchada, y en el momento en que nos acercamos servíase con abundancia en el plato de postre uvas de moscatel. El hombre rebotaba alegría y buen humor. Era evidente que él y la señora se entretenían con alguna historia cómica, pues él hablaba y luego prorrumpían los dos en alegres carcajadas. Di un paso atrás y Carlos lo propio, como si los dos hubiéramos pensado la misma cosa.

«El coronel Goma! murmuré en voz baja».

—Madame Picardet! contestó Carlos.

No se parecían nada al reverendo Peplou ni a su esposa mistres Brabazon, pero absolutamente nada, y eso mismo precisamente me hacía estar más seguro de que eran ellos.

No puedo decir que la nariz del doctor se parecía a la del vidente, pero había aprendido a no fiarme de las apariencias, y si verdaderamente era aquel el famoso embaucador y aquella también su esposa, teníamos que andar con sumo cuidado. Por lo menos ahora estábamos prevenidos, y suponiendo que tuviera la osadía de tratar de engañarnos por tercera vez, caería de seguro; ya sabríamos arreglarnos para conseguirlo. A todo trance era necesario dar los pasos con-

venientes para que no se nos fuera de entre las manos.

—Se escurre lo mismo que una anguila, había dicho el comisario de Niza, y había que evitarlo.

—¿Sabes lo que te digo, Sey? murmuró mi hermano político, hablando pausadamente, pues que en esta ocasión tenemos que prestarnos a que nos engañe. De nosotros ha de salir el deseo de sujetarle el cuadro, pero teniendo cuidado de sujetarle a rigurosas condiciones. Le exigiremos que nos garantice la legitimidad de la firma, pero al mismo tiempo nos haremos los tontos. Trágaremos todas cuantas mentiras invente, le pagaremos nominalmente con un cheque el precio que me pida y le haremos detener en cuanto quede cerrado el trato, despues de poseer todas las pruebas de su culpabilidad: por supuesto, procurará desaparecer de repente, como hizo en Niza y en París; pero es a vez haremos que la policía esté en acecho, y lo tendremos preparado todo de antemano. Evitaremos la precipitación, pero no andaremos perezosos. En cuanto acepte el dinero y guarde el cheque en la cartera, le echaremos el guante y no le perderemos de vista hasta la policía le haya encerrado en la cárcel. Este es mi plan de campaña. Mientras tanto, hagámonos los tontos y

mostremos mucha confianza en todo cuanto nos diga.

Al día siguiente visitamos al doctor Polperro en su hotel. Nos recibí con suma amabilidad y nos presentó a su señora. Por supuesto, fingimos no reconocer en ella a la astuta Mme. Picardet ni a la inocente Brabazon. Cuando sir Charles mostró algún interés por la supuesta obra de Rembrandt, daba gusto oír hablar al doctor acerca de las Bellas Artes. ¡Qué bien enterado estaba el grandísimo bribón! Se puso muy contento, y en seguida comprendimos que nos consideraba como presuntos compradores. Nos dijo que inmediatamente iría a Londres y traería el cuadro para que lo viésemos, y en efecto, cuando al otro día Carlos y yo tomamos nuestros asientos en el coche de primera para asistir a la reunión anual de la Compañía de Golconías, allí estaba el famoso doctor reclinado como si todo el carruaje fuera suyo. Mi cuñado me lanzó una mirada muy expresiva.

—Lo hace bien, ¿no te parece, Sey? dijo. Se conoce que mis cinco mil libras le dan lo suficiente para ello, ó tal vez descontará el gasto de la cantidad que piensa sacarme por el falso Rembrandt.

En cuanto llegamos a Londres comenzamos a dar los pasos necesarios. En casa de

Maravillie comprometimos los servicios de un detective particular para que vigilara los movimientos del doctor, el cual, según des-

pues supimos, recogió el cuadro en la casa de cierto comerciante dedicado exclusivamente a la compra y venta cuadros antiguos. El mismo detective nos dijo también que el comerciante había estado complice de un día de una vez en negocios algo sucios que habían manchado su reputación, cosa que no me extrañó, pues si he de decir verdad, sé por experiencia que así los tratantes en cuadros como los tratantes en caballos suelen ser... como Dios les ha hecho. Tienen una manera especial de embaucarle a uno antes de que se dé cuenta de lo que sucede.

Sea como sea, averiguamos que Polperro recogió el cuadro en casa del comerciante y que desde allí lo llevó consigo a Brighton.

A fin de no obrar con ligereza y desbaratar nuestros planes y proyectos, invitamos al doctor a que trajera el Rembrandt al Metropolitan y lo dejase allí hasta que conociéramos la opinión de un perito de Londres.

Llegó este y dijo que, en efecto, no era un Rembrandt ni mucho menos, sino una imitación hecha con acierto. Es más, con documentos irrefutables nos probó que el verdadero retrato de Maria Vereunen había sido traído de Inglaterra hacía años, y que lo

Reglamento de obstáculos

Artículo 1.º Los caballos trabajarán por separado, siendo el peso libre. Art. 2.º Los recorridos serán al galope, y una vez dada la salida han de ser anotadas todas las faltas que sean cometidas. La salida y llegada de cada jinete se marcará por un golpe de campana y si durante un recorrido el jinete oye el toque de ella, hará alto. Art. 3.º Toda falta cometida en el recorrido, como trotar un espacio de más de diez metros o pararse en cualquier sitio de la pista que no sea frente a un obstáculo, se penará con una falta que anotará el miembro del Jurado encargado de vigilar el recorrido. Art. 4.º Una vez empezado el recorrido no se permitirá que se interrumpa, a no ser en caso de accidente como rotura de cincha, acción de estribo, etc; en cuyo caso se descontará el tiempo empleado en reparar la avería. Art. 5.º Terminado el recorrido, no se permitirá bajo ningún concepto el repetirlo. Art. 6.º NIVELACIÓN. Será aumentado la altura de algunos obstáculos durante toda la prueba. La NIVELACIÓN por aumento de altura regulará por los premios ganados después del 1.º de Enero de 1902, con arreglo a la siguiente tabla: Los ganadores de 200 pesetas ó más 0'10 m. de aumento en el muro. Los ganadores de 400 pesetas ó más 0'10 m. de aumento en el muro y barra. Los ganadores de 800 pesetas ó más 0'10 m. de aumento en tres obstáculos. Los ganadores de 1.000 pesetas ó más 0'10 m. de aumento en uno y 0'20 m. en otro. Art. 7.º En caso de haber empates se hará un segundo recorrido en la forma que el Jurado estime conveniente. Art. 8.º El Jurado podrá acordar no celebrar nueva prueba para la resolución de algún empate, repartiendo los premios; pudiendo también acordarse esto último a petición de todos los interesados. Art. 9.º Para calificar, los Comisarios se atenderán estrictamente a la tabla de calificación siguiente:

Tabla de calificación. 1. Tocar el obstáculo, derribando el suplemento (si el obstáculo estuviera desprovisto de suplemento no se contará la falta). 2. Tirar el obstáculo con las manos. 3. Idem id. con los pies. 4. Desplazarse, huirse, plantarse, dar media vuelta ó defenderse delante del obstáculo. 5. Idem id. id. id. donde no haya obstáculo. 6. Meter una ó las dos manos en la ría. 7. Idem uno ó los dos pies en la id. 8. Idem los cuatro pies en la id. 9. Tirar un pique ó púrtiga de los que marcan la pista ó limitar el resto de un obstáculo. 10. Caída del jinete, á menos que sea por accidente como rotura de cincha, acción, etc. 11. Caída del caballo. 12. Abandonar al galope más de 10 m. 13. Tirar ó desplazar el seto que precede á la ría. 14. Incurrir más de dos veces en los casos marcados en los números 4, 5 ó 10 (excluido de prueba).

Al ganadero, de cuya ganadería proceda el caballo ó yegua ganador del primer premio en esta prueba se le expedirá un diploma en que se haga constar dicho extremo.

PROGRAMA

PRIMERA PRUEBA.—ENSAYO Caballeros

Un reloj, regalo de «Círculo Republicano» y 450 pesetas. Para caballos que no hayan ganado ningún premio en concurso hipico ó carrera de obstáculos. Dos vueltas con cuatro obstáculos de 0'80 metros; tablón, barra, seto, etc., total ocho obstáculos. Primer premio.—Un reloj, regalo del «Círculo Republicano» y 200 pesetas. Segundo premio. 150 id. Tercer id. 100 id. y tres lazos pintados ó bordados. Matrícula: 5 pesetas.

SEGUNDA PRUEBA.—ENSAYO Caballos de tropa

Querpos montados de la región militar del No. 1. 250 pesetas. Obstáculos de 0'80 m. Primer premio 100 pesetas. Segundo id. 75 id. Tercer id. 50 id. Cuarto id. 25 id.

TERCERA PRUEBA.—RECORRIDO DE CAZA Caballeros

Un objeto de arte, regalo de la excelente Diputación provincial, 250 pesetas de la sociedad «Salón de Recreo» y 325 pesetas. Obstáculos de 1 m. y de 1'10 m. y una ría de tres metros de anchura; muro, barra, barrera, triple barra, setos, aprisco, doble salto, etcétera. Primer premio.—Un objeto de arte, regalo de la Excm. Diputación provincial y premio de la sociedad «Salón de Recreo». 250 pesetas. Segundo premio 150 id. Tercer id. 100 id. Cuarto id. 75 id. y cuatro bandas bordadas ó pintadas. Matrícula: 12'50 pesetas.

CUARTA PRUEBA.—CAPUT CASTELLÆ Caballeros

Una petaca de plata, regalo de Sus Altezas Reales los Serms. Sres. Príncipes de Asturias y 575 pesetas. Obstáculos de 1 m. y de alturas inferiores, ría de 2'50 m. de anchura, muro, berra, doble barra, etc. Primer premio.—El regalo de SS. AA. y 200 pesetas. Segundo premio 150 id. Tercer id. 125 id. Cuarto id. 100 id. y cuatro bandas bordadas ó pintadas. Matrícula: 10 pesetas.

QUINTA PRUEBA.—CAMPEONATO DE ALTURA Caballos

Un objeto de arte de los señores senadores y diputados, 250 pesetas del «Círculo de la Unión» y 250 pesetas. Saltos sobre una barra, aumentando de 0'10 en 0'10 m. á partir de 1'30 m. Las faltas serán contadas como sigue: Obstáculo tocado no se cuenta. Obstáculo derribado.—Con los pies una falta, con las manos dos. Dos paradas ó despistes no se cuentan. El tercer ó tercera elimina. Todos los caballos podrán continuar el ejercicio aunque derriben varias veces el obstáculo (á menos de cometer más de tres faltas) siguiendo la prueba hasta llegar al obstáculo a una altura en que sea derribado dos veces sucesivas por todos los concurrentes; concediéndose los premios á los que hayan salvado mayores alturas. PRIMER PREMIO.—Un objeto de arte, regalo de los señores senadores y diputados y 250 pesetas del «Círculo de la Unión». SEGUNDO PREMIO.—150 pesetas y una banda pintada ó bordada. TERCER PREMIO.—100 pesetas y una banda pintada ó bordada y tres lazos pintados ó bordados. Matrícula: 12'50.

Al ganadero de cuya ganadería proceda el caballo ó yegua ganador del primer premio en esta prueba se le expedirá un diploma en que se haga constar dicho extremo. SEXTA PRUEBA.—CONSOLACIÓN Caballeros 300 pesetas Para caballos que habiendo tomado parte en el Concurso no hayan obtenido premio en él, ni en ningún otro objeto de arte. Dos vueltas de á tres saltos de 0'80 metros cada uno. Primer premio. 50 pesetas. Segundo id. 50 id. Tercer id. 50 id. Cuarto id. 50 id. Quinto id. 50 id. Sexto id. 50 id. y seis lazos pintados ó bordados.

SEPTIMA PRUEBA.—TRABAJOS DE EQUITACIÓN Caballeros

PRIMER PREMIO.—Un reloj de oro para el caballo ó yegua ganador del primer premio en esta prueba y un diploma de honor. SEGUNDO PREMIO.—Un diploma y una banda pintada ó bordada y un lazo pintado ó bordado. Número 1.—Trabajos en líneas rectas y curvas y en dos pistas á los tres aires. Número 2.—Piruetas inversas al paso y naturales á los tres aires, en la pista y en el centro del picadero. Número 3.—Pasar del paso, de la estación y del paso atrás al galope tanto en firme como en trocado. Número 4.—Pasar del paso, de la estación y del paso atrás al galope desde el centro del picadero. Número 5.—Cambio de pie al galope en líneas rectas; al terminar las piruetas; en dos pistas; en trocados y cada dos trancos. Número 6.—Paso y trote atrás en líneas rectas y en dos pistas. Número 7.—Por lo menos, un aire bajo y otro alto de los llamados de adorno. NOTA.—Todos estos trabajos, hay que hacerlos en el equilibrio marcado en la Equitación moderna y con las colocaciones, actitudes y ligerezas que la Equitación marca para los caballos bien educados. Otra.—No se marca tiempo para este número; pero no se permitirá la repetición de ningún ejercicio.

OCTAVA PRUEBA.—TRABAJOS DE EQUITACIÓN Caballos de tropa

175 pesetas. Primer premio. 100 pesetas. Segundo id. 50 id. Tercer id. 25 id. Número 1.—Trabajos en líneas rectas y curvas á los tres aires. Número 2.—En la pista, y trabajando á las dos manos, piruetas naturales ó inversas. Paso atrás. Número 3.—Dos pistas al paso trabajando á las dos manos. Número 4.—En la pista. Salidas al galope desde el paso, en firme y trabajando á las dos manos. Número 5.—Cambios de pie al galope en línea recta y en curvas; y por las diagonales, en dos pistas. Número 6.—Paso atrás en el centro del picadero. Número 7.—Salvar correctamente un obstáculo de 0'60 m. en el centro del picadero. Nota.—Harán todos sus trabajos de manera que, tanto el jinete como el caballo, lleven las actitudes, ligereza y unión, que preceptúa la Equitación moderna. Otra.—No se limita tiempo para este número pero no se permitirá la repetición de ningún ejercicio. Otra.—Para la calificación en esta prueba y en la anterior, el Jurado se regirá por una tabla de 1 á 20 puntos, adjudicándose los premios á los que reúnan mayor número de aquéllos.

NOVENA PRUEBA.—PARA MOZOS DE CUADRA

De los caballos que hayan sido inscriptos en cualquiera de las pruebas de este Concurso. 50 pesetas. Para los que presenten mejor cuidados los caballos y más limpio y mejor entretenido el equipo. Primer premio. 10 pesetas. Segundo id. 10 id. Tercer id. 10 id. Cuarto id. 10 id. Quinto id. 10 id. Artículo adicional. Todos los premiados y los empataados, tendrán la obligación de desfilarse al paso, por orden de premios, á la terminación de cada prueba.

DÉCIMA PRUEBA.—CARRERA DE RESISTENCIA Campeonato de Castilla la Vieja

PRIMER PREMIO.—Una artística capa de plata, (regalo de S. M. el Rey (q. D. g.) un diploma con el título de «Campeón», 200 pesetas, regalo de la ciudad de Briviesca y 300 pesetas. SEGUNDO PREMIO.—325 pesetas, una banda pintada ó bordada y dos lazos pintados ó bordados. Matrícula: 25 pesetas. Artículo 1.º Podrán tomar parte en esta carrera todos aquellos que soliciten la inscripción pagando la matrícula correspondiente y sean admitidos por el Jurado. Art. 2.º El peso mínimo será de 72 kg. Art. 3.º Los caballos pura sangre darán á los cruzados una ventaja de 11' y 30" y los cruzados una ventaja de 6' á los que no tengan cruzamiento alguno. Art. 4.º La marcha será de 80 km., siendo declarados fuera de concurso los caballos que inviertan más de seis horas en dicho recorrido. Art. 5.º Para ser calificado como vencedor, es necesario, además de tardar menos tiempo, recorrer, veinticuatro horas después de terminada la marcha, 2.000 m. en el campo de Gamonal en menos de 5'. Art. 6.º Todos los concurrentes presentarán sus caballos el día 3 de Julio á las ocho horas y treinta minutos de la mañana ante la Comisión de admisión, donde serán reseñados por un profesor veterinario y sorteado el número de salida, que no podrá ser cambiado después. Art. 7.º Cada corredor llevará en el brazo izquierdo un brazal en el que constará el número que le haya correspondido en el sorteo. Art. 8.º Las salidas empezarán el día 4 de Julio á las 4 y 30' de la mañana, individualmente, con 5' de intervalo ó por grupos, si el número de caballos lo hiciera necesario. Art. 9.º Las salidas tendrán lugar en el fieltro de la carretera de Francia; por ésta, y sin salir de ella bajo pretexto ni motivo alguno, se seguirá hasta Briviesca, donde se dará media vuelta después de practicada la inspección, corriendo al regreso en las mismas condiciones. Art. 10.º En todos los pueblos del tránsito balarán los corredores á su disposición refrescos y medicinas, y para sus caballos, harinas, azúcar, agua y herraje. Art. 11.º No habrá para los corredores más intervenciones que en Burgos para la salida y llegada y en Briviesca para el retorno, funcionando, sin embargo, los inspectores de ruta que el Jurado designará. Art. 12.º A la llegada serán comprobados las resenas y los pesos. Art. 13.º En los pasos á nivel, comisarios al efecto, cuidarán muy especialmente que las barreras no se hallen cerradas, sino en el momento preciso del paso de los traneos, y en caso de que por esta circunstancia tuvieren que detenerse los corredores, se descontará la mitad de tiempo de parada forzosa. (1). Los comisarios apuntarán en una tarjeta que los corredores les presentarán, los minutos y segundos que la detención haya durado. Art. 14.º A los jinetes que no hayan obtenido premio, pero que hagan el recorrido dentro del plazo máximo fijado, se les asignará un diploma. Art. 15.º El ganador en esta prueba tendrá la obligación de facilitar al Jurado, dentro de un plazo máximo de una semana después que le haya sido adjudicado el premio, una sucinta relación de la preparación á que haya sometido al caballo; tratamiento y alimentación de éste; descripción de los diversos aires con que haya realizado la carrera; duración de cada uno de ellos y, en una palabra, todos cuantos datos era conducentes á la ilustración de los aficionados, para que los tengan en cuenta cuando realicen carreras sucesivas, pudiendo ser además publicados en los periódicos deportivos. Nota.—La copa de plata pertenecerá al cuerpo en que sirva el vencedor, si es militar, á no ser que el oficial la gane montando caballo de su propiedad, en cuyo caso el premio lo tendrá en su poder; ó al jinete, si es paisano, hasta que en otro concurso sea ganada con mayor concepción; pasando á ser propiedad definitiva del ganador si se le otorga en dos concursos consecutivos ó transcurrieren tres años sin que éstos tengan lugar en la cabeza de Castilla la Vieja. Otra.—Será organizado el correspondiente servicio de estafetas. Otra.—Todos los jinetes inscriptos para esta prueba, tendrán la obligación de presentarse á la salida con un peso de 72 Kg. entre el individuo, la montura y el látigo, siendo libre el peso de la brida. Los ganaderos de cuyas ganaderías procedan los caballos ó yeguas ganadores de los dos primeros premios en esta prueba, recibirán diplomas de mérito en que se haga constar este extremo. El Presidente, El Marqués de Navarés.—El Secretario general, El Conde de Berberana. Para pedir datos, reglamentos, programas, hojas de inscripción, etc. etc. dirigirse al Secretario general.

plata, (regalo de S. M. el Rey (q. D. g.) un diploma con el título de «Campeón», 200 pesetas, regalo de la ciudad de Briviesca y 300 pesetas. SEGUNDO PREMIO.—325 pesetas, una banda pintada ó bordada y dos lazos pintados ó bordados. Matrícula: 25 pesetas. Artículo 1.º Podrán tomar parte en esta carrera todos aquellos que soliciten la inscripción pagando la matrícula correspondiente y sean admitidos por el Jurado. Art. 2.º El peso mínimo será de 72 kg. Art. 3.º Los caballos pura sangre darán á los cruzados una ventaja de 11' y 30" y los cruzados una ventaja de 6' á los que no tengan cruzamiento alguno. Art. 4.º La marcha será de 80 km., siendo declarados fuera de concurso los caballos que inviertan más de seis horas en dicho recorrido. Art. 5.º Para ser calificado como vencedor, es necesario, además de tardar menos tiempo, recorrer, veinticuatro horas después de terminada la marcha, 2.000 m. en el campo de Gamonal en menos de 5'. Art. 6.º Todos los concurrentes presentarán sus caballos el día 3 de Julio á las ocho horas y treinta minutos de la mañana ante la Comisión de admisión, donde serán reseñados por un profesor veterinario y sorteado el número de salida, que no podrá ser cambiado después. Art. 7.º Cada corredor llevará en el brazo izquierdo un brazal en el que constará el número que le haya correspondido en el sorteo. Art. 8.º Las salidas empezarán el día 4 de Julio á las 4 y 30' de la mañana, individualmente, con 5' de intervalo ó por grupos, si el número de caballos lo hiciera necesario. Art. 9.º Las salidas tendrán lugar en el fieltro de la carretera de Francia; por ésta, y sin salir de ella bajo pretexto ni motivo alguno, se seguirá hasta Briviesca, donde se dará media vuelta después de practicada la inspección, corriendo al regreso en las mismas condiciones. Art. 10.º En todos los pueblos del tránsito balarán los corredores á su disposición refrescos y medicinas, y para sus caballos, harinas, azúcar, agua y herraje. Art. 11.º No habrá para los corredores más intervenciones que en Burgos para la salida y llegada y en Briviesca para el retorno, funcionando, sin embargo, los inspectores de ruta que el Jurado designará. Art. 12.º A la llegada serán comprobados las resenas y los pesos. Art. 13.º En los pasos á nivel, comisarios al efecto, cuidarán muy especialmente que las barreras no se hallen cerradas, sino en el momento preciso del paso de los traneos, y en caso de que por esta circunstancia tuvieren que detenerse los corredores, se descontará la mitad de tiempo de parada forzosa. (1). Los comisarios apuntarán en una tarjeta que los corredores les presentarán, los minutos y segundos que la detención haya durado. Art. 14.º A los jinetes que no hayan obtenido premio, pero que hagan el recorrido dentro del plazo máximo fijado, se les asignará un diploma. Art. 15.º El ganador en esta prueba tendrá la obligación de facilitar al Jurado, dentro de un plazo máximo de una semana después que le haya sido adjudicado el premio, una sucinta relación de la preparación á que haya sometido al caballo; tratamiento y alimentación de éste; descripción de los diversos aires con que haya realizado la carrera; duración de cada uno de ellos y, en una palabra, todos cuantos datos era conducentes á la ilustración de los aficionados, para que los tengan en cuenta cuando realicen carreras sucesivas, pudiendo ser además publicados en los periódicos deportivos. Nota.—La copa de plata pertenecerá al cuerpo en que sirva el vencedor, si es militar, á no ser que el oficial la gane montando caballo de su propiedad, en cuyo caso el premio lo tendrá en su poder; ó al jinete, si es paisano, hasta que en otro concurso sea ganada con mayor concepción; pasando á ser propiedad definitiva del ganador si se le otorga en dos concursos consecutivos ó transcurrieren tres años sin que éstos tengan lugar en la cabeza de Castilla la Vieja. Otra.—Será organizado el correspondiente servicio de estafetas. Otra.—Todos los jinetes inscriptos para esta prueba, tendrán la obligación de presentarse á la salida con un peso de 72 Kg. entre el individuo, la montura y el látigo, siendo libre el peso de la brida. Los ganaderos de cuyas ganaderías procedan los caballos ó yeguas ganadores de los dos primeros premios en esta prueba, recibirán diplomas de mérito en que se haga constar este extremo. El Presidente, El Marqués de Navarés.—El Secretario general, El Conde de Berberana. Para pedir datos, reglamentos, programas, hojas de inscripción, etc. etc. dirigirse al Secretario general.

Esta noche celebrarán los ferroviarios un meeting en el teatro Barbieri. Los ferroviarios Esta noche celebrarán los ferroviarios un meeting en el teatro Barbieri.

La presidencia de las corridas La corrida de toros del domingo la presidirá el secretario del gobierno civil, siendo probable que el alcalde presida la organizada por la Asociación de la Prensa.

Noticia falsa Es inexacto que los americanos hayan efectuado un desembarco en Tanager.

Un incendio En Amberes ha sido destruido por un incendio un almacén de maderas. Cálculanse las pérdidas en un millón de francos, no habiendo que lamentar desgracias personales.

Rusia y Japón Telegramas de Chéfu, de origen inglés, comunican la entrada en aquel puerto de cincuenta juncos tripulados por chinos, los cuales proceden de Port Arthur. Los informes que han suministrado concuerdan con la noticia de que desde hace cuatro días se está librando una batalla á diez millas de la referida plaza. Toda la guarnición ha salido á ocupar las trincheras. Añaden que en el puerto solo había tres barcos de guerra y algunos torpederos, ignorando dónde se hallaba el resto de la escuadra. Los telegramas de París dicen que no están confirmadas las noticias relativas á frecuentes asaltos dados por los japoneses á Port Arthur.

Los informes chinos de Liaoyang tampoco han tenido confirmación oficial. El telegrama que publica The Standard, diciendo que la designación de Yamagata para el cargo de generalísimo de los ejércitos del Japón había causado gran impresión en Rusia, es totalmente falso. Dicho nombramiento ha sido recibido por los rusos con glacial indiferencia. Según despachos de Nueva York, el capitán de un vapor americano asegura que se cruzó en alta mar con un buque, el cual llevaba sobre el puente otro barco. Créese que éste será el submarino Protector, pues se viene diciendo que el Japón lo había adquirido.

Un telegrama enviado por el general Kouropatkin al czar, fecha 8, comunica que el día anterior apareció, sobre la una de la tarde, en las proximidades de la ribera occidental de Liaotung, una escuadra japonesa, compuesta de seis buques, que poco después eran reforzados por once más y numerosos torpederos. La escuadra se acercó á la costa, cañoneándola y dirigiendo sus fuegos contra las avanzadas rusas. El bombardeo cesó á las siete de la tarde, á cuya hora la escuadra se alejó en dirección al Sur. Las fuerzas rusas no experimentaron daños ni pérdidas.

A las ocho de la mañana reaparecieron seis barcos japoneses, echando al mar sus chalupas. Después se unieron otros seis buques, los cuales comenzaron á bombardear la ribera, y, en tanto, operaron un pequeño desembarco, agrupándose á dieciséis kilómetros de distancia y extendiendo sus fuerzas entre Poulantun y Tanciafer. En el valle y las riberas de Yassaco, un destacamento japonés, compuesto de dos compañías de infantería y un escuadrón de caballería, se corrió de Feng-Chuang-Heng hacia el Norte de Kafanou. Los japoneses trabaron combate con las avanzadas de cosacos y cazadores, en cuyo socorro salió una compañía y entonces los japoneses se retiraron, abandonando un oficial prisionero, otro herido y numerosos soldados muertos. Las tropas rusas no experimentaron bajas. El mismo día 7, las avanzadas de cosacos fueron atacadas en el camino de Liaoyang, pero recibieron refuerzos á la una de la tarde y obligaron á retroceder al enemigo, bajo un tremendo fuego de fusilería, durante el combate hasta las siete de la tarde. Tu vieron los rusos un capitán y dos soldados muertos y cinco heridos. Las tropas moscovitas ocuparon el día 7 la ciudad de Saimare. Una brigada japonesa intentó el ataque, pero ante la superioridad numérica de los rusos hubo de retirarse hacia un desfiladero. Los defensores de la ciudad tuvieron dos oficiales heridos y un centenar de soldados entre muertos y heridos.

Fallecimiento Ha fallecido la exactriz doña Clotilde Lombra, profesora del Conservatorio. Montepío de los toreros Anoche celebraron una reunión los toreros en el Frontón Central, para tratar de la constitución de un Montepío. Presidió Mazzantini, discutiéndose el reglamento. Lotería Nació al En el sorteo que acaba de celebrarse, han resultado premiados los siguientes números: Con 250.000 pesetas el 11.519. Con 100.000 el 14.561.

Con 55.000 el 7.230. Y con 6.000 cada uno de los números 14.779, 3.346, 13.267, 3.682, 5.065, 854, 10.724, 15.521, 10.505, 13.185, 4.920, 10.042, 13.117.

Prensa de Madrid El Imparcial cree que nada ha perdido el Gobierno con la desviación del debate. Dice que la fortuna de Maura se debe á las hipótesis del señor Salmerón respecto á las excesivas reservas de que se rodea la política exterior. El Liberal encomia el discurso del señor Salmerón y protesta de la frase del señor Maura, al decir que debía borrarse la historia del año 1873. España aplaude calurosamente la implantación de la enseñanza agrícola en los cuarteles, agregando que las naciones más civilizadas divulgan la enseñanza agraria entre los soldados. El País dice que soñó ayer Salmerón, igual que lo hace y que idealiza el poeta. «Si á Salmerón se le compara con Don Quijote—añade—Maura ha quedado á la altura de Sancho.» El Universo escribe que de la civilización cristiana y de las victorias del Japón, en los tiempos que corren, se trata de sacar partido contra la fe. Protesta con indignación de que los librepensadores digan que el Cristianismo para nada sirve. El Globo titula su artículo de fondo «El tratado de 1902,» y pregunta: «¿Contestarán los ministeriales? Mantendrá el señor Maura frente al duque de Almodovar sus negativas á invocar el testimonio de los señores Silvela y León y C. sillo?»

Una desgracia En el inmediato barrio de Huelgas ocurrió ayer tarde una terrible desgracia, de que fué víctima el alcalde del mismo, Felipe Labarga Vegas, persona muy apreciada por sus bellas cualidades. Recientemente habíase fundido en el barrio de Cortes una campana de 88 arrobas, con destino al Real Monasterio de las Huelgas y estaba designado el día de ayer para su colocación en la torre. En efecto, á las siete de la tarde dió principio la mencionada operación, que presenciaban muchas personas del barrio, incluso el señor administrador de los Reales Patrimonios. Faltaba ya escasamente medio metro para colocar en su sitio la campana, cuando repentinamente se partió el madero que sujetaba la polea, cayendo aquella con un ruido seco y detrás el desventurado Labarga, que estaba en la tronera, agarrado á una de las maromas. La confusión que se produjo no es para describir, y los gritos de angustia llevaron la alarma á todo el barrio, pues se creyó que había que lamentar una horrosa catástrofe. Milagrosamente no fué así: la campana, rompiendo una cornisa, había quedado en posición natural cerca de la pared, y entró en el suelo más de pie y medio; á su lado el infeliz Felipe, tendido boca abajo sobre el madero roto y con la cabeza completamente destrozada, siendo opinión general que había ya muerto cuando llegó al suelo, por haber chocado con la cornisa, ó quizá á consecuencia de algún golpe que recibió del madero. Los veinte hombres próximamente que estaban empleados en el torno, á pensar si se dieron cuenta de lo que ocurría hasta que se vieron envueltos en una nube de polvo y detrás de ellos, á cortísima distancia, la campana. Acusó pensar las desgracias que hubieran ocurrido, si la campana no parte la cornisa y rebota, pues además de los hombres empleados en los trabajos, se hallaban allí multitud de niños, presenciando la operación con la curiosidad propia de sus cortos años. Cuantos fueron testigos del suceso quedaron consternados, desarrollándose una desgarradora escena cuando se presentó una de las hijas del muerto y reconoció á su infortunado padre. Inmediatamente la separaron de allí varias personas, trasladándola á su casa, que está en el arco del Campás. Un señor sacerdote se descubrió y recitó algunas oraciones delante del cadáver, el cual fué conducido en una camilla al depósito del cementerio, por disposición del juzgado. Al ocurrir la desgracia eran las siete y media. Entre otras personas se hallaban en la torre Cecilio Mayoral, Julián Merino y Mariano Escudero, vecinos de Huelgas y Hospital del Rey, así como un hijo de Gregorio Menero, constructor de la campana, que reside en Cortes. Juzguese de la tremenda impresión que recibirían al ver caer desde tan considerable altura á su compatriota. En el lugar del suceso estuvieron las autoridades; el inspector de vigilancia D. Melión Ruiz, con una pareja de agentes; el guardia municipal de primera Vicente Benito, y el de segunda Domingo García. La víctima de esta desgracia era repartidor del DIARIO DE BURGOS, en el distrito de San Pedro, Huelgas y Hospital del Rey, y por su honradez y laboriosidad tenía bien ganadas las simpatías de sus convecinos. Contaba 44 años de edad, y deja mujer y cuatro hijos pequeños. Á quienes acompañamos en el sentimiento por la desgracia que hoy lloran.

NOTICIAS Por el Sr. Delegado de Hacienda se ha señalado para el día de mañana el pago de los

NOTICIAS Por el Sr. Delegado de Hacienda se ha señalado para el día de mañana el pago de los

NOTICIAS Por el Sr. Delegado de Hacienda se ha señalado para el día de mañana el pago de los

NOTICIAS Por el Sr. Delegado de Hacienda se ha señalado para el día de mañana el pago de los

NOTICIAS Por el Sr. Delegado de Hacienda se ha señalado para el día de mañana el pago de los

NOTICIAS Por el Sr. Delegado de Hacienda se ha señalado para el día de mañana el pago de los

NOTICIAS Por el Sr. Delegado de Hacienda se ha señalado para el día de mañana el pago de los

NOTICIAS Por el Sr. Delegado de Hacienda se ha señalado para el día de mañana el pago de los

NOTICIAS Por el Sr. Delegado de Hacienda se ha señalado para el día de mañana el pago de los

NOTICIAS Por el Sr. Delegado de Hacienda se ha señalado para el día de mañana el pago de los

NOTICIAS Por el Sr. Delegado de Hacienda se ha señalado para el día de mañana el pago de los

NOTICIAS Por el Sr. Delegado de Hacienda se ha señalado para el día de mañana el pago de los

NOTICIAS Por el Sr. Delegado de Hacienda se ha señalado para el día de mañana el pago de los

NOTICIAS Por el Sr. Delegado de Hacienda se ha señalado para el día de mañana el pago de los

NOTICIAS Por el Sr. Delegado de Hacienda se ha señalado para el día de mañana el pago de los

NOTICIAS Por el Sr. Delegado de Hacienda se ha señalado para el día de mañana el pago de los

NOTICIAS Por el Sr. Delegado de Hacienda se ha señalado para el día de mañana el pago de los

NOTICIAS Por el Sr. Delegado de Hacienda se ha señalado para el día de mañana el pago de los

GRAN LICOR CARMELITANO

Primer y único monástico, fabricado en España por los PP. Carmelitas Descalzos en el Desierto de las Palmas, fundado en 1504. Destilado con alcoholes purísimos de vino envejecido de diez años en las más nobles bodegas del convento. Tónico nervioso, recomendado por las más altas eminencias médicas. Digestivo de primer orden. Bouquet incomparable. Pedido en todos los primeros establecimientos, cafés y restaurantes.

Único depósito para Burgos y su provincia, Joaquín Navarro González, Plaza Mayor, número 35, y calle de San Lorenzo, núm. 2.

Libramientos expedidos a favor de D. Ciriano Renuncio, D. Ciriaco Martínez, D. Juan Martínez y D. Marcelo González.

Recomendamos a quien corresponda, la más puntual observancia del artículo 55 del bando de policía urbana.

Algunos vecinos se lamentan, y no es la primera vez, de que las diligencias que conducen viajeros a los pueblos inmediatos salgan cortiendo por la población, atropellando y matando perros, cual hizo ayer el coche de Pradoluengo frente al cuartel de caballería, y fustigando de una manera despiadada a los pobres caballos que los llevan.

A las seis y media de la tarde, de ayer fué curado en la casa de socorro un niño que por accidente casual se produjo una herida leve.

En la inspección de vigilancia están detenidos cuatro mozaletes que agredieron ayer a unas jóvenes en la Isla.

En La Abastecede: a siguen rigiendo los precios sin alteración alguna.

El próximo domingo, día 12, se verificará la peregrinación de Burgos a la iglesia de Santa María de Gamonal, para celebrar el 50.º aniversario de la definición del dogma de la Concepción Inmaculada de la Madre de Dios. En tal peregrinación tomarán parte las Hijas de María pertenecientes a la archicofradía de dicho título, establecida en la Iglesia parroquial de San Lorenzo, las cuales, para demostrar su entusiasmo y su amor filial a tan Santa Madre, estrenarán en la peregrinación un precioso estandarte bordado por las Religiosas Adoradoras de esta ciudad.

El Sr. Director de la Archicofradía invita a todas las jóvenes asociadas para que concurran a tan solemne acto religioso, y encarga que las Hijas de María que pertenecen al consejo directivo y las directoras de los coros se coloquen a los lados del estandarte, dentro de las filas de la procesión, delante del estandarte las niñas que vayan vestidas de blanco, y las demás asociadas detrás del sacerdote que presida la peregrinación. Todas las Hijas de María llevarán puesto el Santo Escapulario, distintivo de la Asociación, desde la salida de la iglesia de San Lorenzo, que será a las siete y media de la mañana, hasta volver a Burgos y disolverse la peregrinación.

Con motivo de esta solemnidad no celebrará la Archicofradía en dicho domingo los cultos normales anunciados, ni en la mañana ni en la tarde; pero sí se dirá el día 13 la misa rezada en sufragio de las asociadas difuntas, a las siete.

Corsés modernistas rectos; esbeltez en las formas, elegancia, novedad y baratura.

2, Cid, 2, Viñuela y hermano.

Consumidores

Aunque con el tiempo cambien las cosas el cognac de Pedro Domecq siempre es el mismo.

Los que quieran beber el legítimo, es indispensable pidan cognac de Pedro Domecq, y no cognac Domecq como se venía pidiendo. Fíjense bien en la etiqueta de la botella que diga:

PEDRO DOMEQC

Jerez de la Frontera

Único representante D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º Burgos.

VICENTE SAEZ MARTÍNEZ, PROFESOR DE DIBUJO LINEAL, TOPOGRÁFICO, AL LAVADO, DE MÁQUINAS, FIGURA, ETC. Lain-Calvo, 36, 2.º derecha.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgia desaparecen en cinco minutos con la Hemicaína del doctor Caldeiro. En farmacia-caja 3 penetas; por 3'50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Grandioso éxito

Confirmamos el obtenido con la Bromorina Apala en los catarros bronquiales, toses crónicas, por lo que recomendamos a cuantos sufran de alguna afección de las vías respiratorias, hagan uso de la acreditada Bromorina. (Depósito) farmacia de Velasco, Lain-Calvo, 20 y en todas las farmacias.

Contra la DEBILIDAD y la FATIGA
VINO DE BUGEAUD
QUINA AMARILLA REAL
CAGAC - VINO GENEROSO
PARIS, 8, 1, Bourg-Fabré, Principales Farmacias.

Diario de avisos

CULTOS

Salesas, Esclavas y Mercedes.—Continúan los cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Santa Agueda, Santa Clara, Calatravas y San Lázaro.—Continúa la novena de San Antonio.

En el primero de dichos templos comenzará mañana un solemne triduo.

A las ocho de la mañana misa cantada con exposición del Santísimo Sacramento.

A las siete de la tarde se expone S. D. M. y acto continuo se rezará el santo rosario, novena, y sermón que predicará el R. P. Er-

nesto María de Beaulieu, guardián de los PP. Capuchinos.

TELÉGRAFOS

Telegramas detenidos: Ignacio Marezco.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Sor María Jesús Olavide Carrera, de 29 años, Convento de las Salesas; Cándido Moury y García, de 54, Pena; Juana de Pedro Chicote, de 81, Casa Provincial. Nacimientos.—María del Pilar Alcalde y Moral.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve de la mañana, 688'4, a las tres de la tarde, 689'2.

Temperaturas: máxima sol, 29'0; máxima sombra, 19'0; mínima sombra, 8'7; reflector, 7'0.

Dirección del viento: a las nueve mañana, N. E. a las tres de la tarde, S. E.

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS.

Sub-director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo: Oficinas, calle de Vitoria, número 16, planta baja.

ÚLTIMA HORA

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 10.—(5 tarde).

Una huelga

El señor Maura ha dicho hoy a los periodistas que se ha declarado en huelga la gente del puerto de Vinaroz.

Firma

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

PRESIDENCIA.

Jubilando al consejero de Estado don Angel Dacarrete.

AGRICULTURA.

Concediendo autorización al ministro para adquirir en el extranjero ganados de razas selectas, con el fin de distribuirlos entre las granjas e institutos agrícolas.

Nombrando comisario regio de agricultura de Albacete a D. Gabriel Lodares.

Desestimando los recursos de alzada interpuestos por D. Leopoldo Meliet y don Salvador Aguirre, contra una resolución del gobernador de Almería, sobre ocupación de terrenos para la instalación de un cable aéreo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Autorizando al ministro para adquirir sin las formalidades de subasta una equatorial con destino a la enseñanza experimental de la Facultad de Ciencias de Barcelona.

Nombrando a D. Rafael Alvarez Sereix vocal de la Comisión permanente de pesas y medidas.

Suprimiendo en las Facultades de Medicina la cátedra de Higiene, y creando otra de Higiene con prácticas de bacteriología sanitaria.

Congreso

Se abre la sesión a las tres y veinte, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul los señores Sánchez Toca y Allende Salazar.

El señor Lerroux pide varios documentos y lamenta que el señor Maura retirara su proposición, sin someterla a la consideración de la Cámara, obrando con notoria descortesía.

Le interrumpe el señor Romero Robledo, pronunciando frases en defensa del señor Maura y diciendo que no es éste el primer caso en que se ha retirado una proposición en tales condiciones.

Niega fundamento a los recelos del señor Lerroux.

Varios diputados formulan otros ruegos y preguntas.

El señor Nougués pide que se suspenda la subasta de canalización del Ebro, hasta que emita dictamen la comisión del Congreso respecto a la proposición del señor Ayuso.

Anuncia sobre este asunto una interpe-lación, que el señor Allende Salazar acepta. Continúa la sesión.

El tiempo

Hace un día lluvioso y desapacible, fun-

cionando el telégrafo con bastante retraso.

Desde Valencia

Dicen de Valencia que continúan las diligencias sumariales en el asunto de las tarjetas postales.

Hoy ha prestado nueva declaración el contador de fondos municipales.

—El lunes se presentará dictamen en el Ayuntamiento disolviendo la Junta de la feria.

Se dice que el resultado del expediente gubernativo será sobreseerse el jueves de la próxima semana.

—Mañana saldrá para Madrid una comisión de concejales republicanos, con el fin de repartir entre los diputados los folletos en que justifican su conducta.

Senado

En el banco azul los señores Maura, Sánchez Guerra y Ferrandiz.

El señor Aguilera lamenta la situación de las tropas recientemente enviadas a Baleares y Canarias, á causa del encarecimiento de los víveres, encaseando ya estos en los cuarteles.

Otros ruegos y preguntas sin interés, y se entra en el orden del día, prosiguiendo la discusión del proyecto de reforma electoral.

El señor Portuondo consume el segundo turno en contra.

Elogia el discurso del señor Labra, afirmando que encierra el verdadero programa de la democracia.

La Cámara muy desanimada.

BOLESA MENCHETA.

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	76,40	76,30
idem fin de mes.....	76,45	76,35
Id. deuda amortizable.....	96,30	96,25
Acciones del Banco de España.....	486,50	486,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	428,50	427,00
Cambios sobre París ocho días vista.....	88,70	88,50
Cambios sobre Londres.....	00,00	00,00
Bolsa de París á por 100 exte- rior español.....	85,77	85,72

GIRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS,

Isia, 5, Burgos, Casa fundada en el año 1855

Se compra y vende toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto de hacer la venta, y se encarga esta casa también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, sean valores del Estado, corporaciones y sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos importantes, descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro española y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, y los gastos de póiza, caso de renovación y corretaje, son de cuenta de esta casa.

Depósito de toda clase de valores sin cobrar comisión.

Préstamos hipotecarios.

Nuevo salón de peluquería del "Centro,"

Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina a la Plaza Mayor.

Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, a la violeta y champoing.

Teléfono número 99.

Servicio 25 etc.

La sastrería «LA MODA ECONOMICA», que estaba establecida en la casa-teatro, junto a la peluquería de don Toribio Gómez, se ha trasladado a la calle de la Puebla, núm. 46, frente a la casa y baños que fueron del señor Azuela.

Se vende un carro con rodal nuevo y en buenas condiciones, para cinco ó seis caballerías.

Para informarse pueden dirigirse a Mariana Rebollo, Sarraoín.

Se desea una persona algo entendida en el trabajo de forja ó ajustaje para montador.

Informarán en «La Maquinaria Agrícola», Lain-Calvo, 59.

MAESTRA DE INSTRUCCIÓN

Se necesita para acompañar, educar é instruir á unas niñas.

Es inútil presentarse sin buenas referencias.

En la administración de este periódico darán razón.

ALMONEDA DE MUEBLES

Por ausentarse. Hasta el día 13. De tres á seis.

Isla, 1, 3.º

Portería bien retribuida

Dirigirse á la Admón. de este periódico.

Aprendiz

Se necesita con algunos conocimientos en la imprenta de este DIARIO.

Bodegas Franco-Españolas

LOGROÑO

Vino Claret

Esta marca de Vino se vende á 0,75 céntimos botella, sin casco, en el almacén de Gregorio Rodríguez, Espolón, galería del Teatro Servicio á domicilio. Teléfono 68. Descuento á cafés, fondas, ultramarinos, etc.

Contra el dolor de muelas

Nuevo específico llamado *Astónisis* que cura instantáneamente dicha dolencia, y que el público confirma cada día con nuevos éxitos por la aplicación del referido medicamento.

Es el remedio por excelencia, el antiséptico más energético, el que en ningún caso ha de mentido su eficacia, y por cuyas preciosas propiedades se asegura su universalización. Depósito: Farmacia de Velasco, Lain-Calvo, 20.

Pídase en farmacias.

ANUNCIO

Se necesita un socio con capital para la fábrica de teja de Pancorbo (Burgos).

Para desarrollo de la industria dirigirse á su dueño, Alejandro López.

Importantisimo

Para una industria de muchos beneficios se precisa un socio con poco capital garantizado. Informarán calle de la Puebla, número 7, 2.º De 10 á 12 y de 3 á 6.

Sirviente

Se ofrece una viuda de inmejorables referencias para casa de algún señor, viuda ó un sacerdote. Informarán calle de Diego Porcelo, núm. 7, posada.

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta de valores en comisión en las Bolsas de España y extranjero.

Compra de oro español y de monedas y billetes extranjeros; así como de toda clase de cupones.

Giros, cuentas corrientes, descuentos, préstamos, créditos por plazo limitado para evitar los crecidos gastos de las renovaciones, depósitos de valores, metálico y alhajas, y en general todas las operaciones bancarias.

Imposiciones y Caja de Ahorros.

Tintorería de París

TINTE Y QUITAMANCHAS

Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.

No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTALIDAD, ECONOMIA MERCADO, 2, BURGOS.

Colortyp' es Company

Solicítanse subagentes en comisión, en esta capital y partidos judiciales, para la venta de un artículo de mucha salida y muy en boga. Representante en Burgos, J. Arnaz, Huelgas.

Amo de oría, leche de un mes, se ofrece á criar á media leche. Informes, Santander, 28, 3.º

El PAGER (antes la Carbónica)

Paseo de los Cubos

Francisco González (El Jamonero)

En esta acreditada casa se sirven meriendas y refrescos, con esmero y economía. NOTA.—También se reciben encargos.

Tartana

Se vende una de superiores condiciones. En esta admón. informarán.

Benéfica Ocsense

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS DE VIDA Domicilio social.—HUESCA

Seguros infantiles desde una peseta mensual; seguros de vida por cinco y diez años. Primas económicas.

Único representante en las provincias de Alava y Burgos, D. Joaquín Blanco. Avelanos, 1, duplicado, principal, izquierdas.

TRASPORTES DE MUEBLES

sin embalage, bien por ferrocarril ó bien por carretera, con camión wagon, expreso para dichos servicios. También se encarga de las instalaciones de los muebles en las habitaciones.

Dirigirse á D.ª Antonio Orvedo, calle de Rioja, 7, Vitoria.

ESTERERIA DE QUESADA

Gran surtido de persianas y esteras de verano.—Lain-Calvo, 3.

Subasta

El día 13 del corriente mes de Junio, y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en esta Administración la subasta pública para el arrendamiento de los pastos de la posesión del Real Patronato, denominada «El Parral», bajo las condiciones expresadas en el pliego que se halla de manifiesto en esta oficina todos los días no feriados, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de las personas que deseen interesarse en la mencionada subasta.

Tienda

Se arrienda la que por espacio de muchos años ha venido ocupando la sastrería del señor Barbadiño en el Espolón, número 20. Razón en la misma casa, cuarto 2.º

Sellos

La persona que desee adquirir una colección de más de seiscientos, puede dirigirse á la administración de este periódico.

TRASPASO

Se hace del acreditado establecimiento de vinos sito en la calle del General Sanz Pastor, núm. 7. En el mismo informarán.

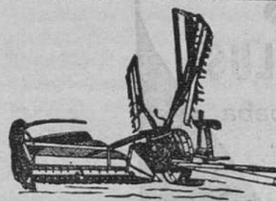
Amo de oría.—Se necesita para casa de los padres. En la administración de este periódico informarán.

Imprenta del DIARIO.

«La Maquinaria Agrícola»

J. A. Carrasco

CALLE DE LAIN-CALVO, NÚM. 59, BURGOS



Máquinas segadoras, agavilladoras y atadoras Mc. Cormick, aventadoras, corta-raíces, corta-pajas, aventadoras, rastro de caballo, prensas para vino, prensas para paja, sembradoras, arados Vitis, Económico, Brabant y demás clases, sulfatadores para viñedo, guadañadoras, trillos, bombas de todas clases, gradas, turbinas alemanas, máquinas para hacer género de punto sin costura, máquinas lavadoras mecánicas. Catálogos y demás á quien lo solicite.

Almacenes de hierros, camas, colchones y ferreteria de todas clases

DAVID MERCADO

Sucesor de «Hijos de Julián Marcos»

En estos antiguos y acreditados almacenes encontrarán mis favorecedores un inmenso surtido en cerrajería, puntas de París, camas, colchones, batería de cocina, máquinas para picar carne y embutir y hierros de todas clases y dimensiones corrientes.

Máquinas de lavar y secadoras, último modelo americano, á 80 y 25 pesetas una, respectivamente.

Hoces dentadas, Austria, Revollier y Regillo, y hierros para herreros y carreteros á precios sumamente baratos.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

18, Duque de la Victoria, 18, (antigua del Arzobispo)

Relojería de Daniel P. Cecilia

Esta casa vende todos los relojes después de sometidos á una constante y detenida observación.

Precios de fábrica

Espolón, 2 y 4 (junto al Arco de Santa María)

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de seguros á prima fija

Contra los ACIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco

Capital Social 300.000 pesetas, elevables á 1.000.000.

Primas en cartera 85.527 pesetas.

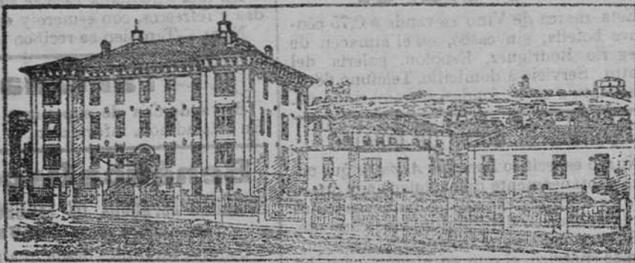
Dirección general: Princesa, 52, Barcelona.

Delegado en Burgos y la provincia: D. Antolin Sigler Echevarría, calle de Santa Agueda, núm. 40.

Se solicitan agentes en los partidos.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 8 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, por el servicio de enfermería. Las consultas se dirigen al Director, que las contesta inmediatamente sin cargo, por ellas el por sus antecedentes se piden.

The Royal Mail Steam Packet Company

MALA REAL INGLESA
COMPANÍA DE VAPORES, PAQUETES, CORREOS REALES INGLESES

Viajes rápidos á Montevideo y Buenos Aires (sin escala en el Brasil)

El magnífico vapor de gran porte, nombrado «TAMAR» saldrá directamente del puerto de Bilbao, el día 12 de Junio próximo, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo y Buenos Aires.

Cocina esmerada y se da excelente trato á los pasajeros.

Se suplica á los cargadores, avisen con la anticipación que les sea posible, el número de toneladas aproximadamente que tendrán que embarcar en el mencionado vapor.

Para más informes dirigirse á sus agentes en Bilbao.—Orbe y Gobeo.—Plaza Circular, 8.—Teléfono 404 ó al representante en esta provincia D. Mariano Gil García, San Carlos, 1, 2.º, derecha.

HERPE. Curación radical con el Depurativo Arellano

siguiendo fielmente lo indicado en las instrucciones que acompaña al frasco. Principales farmacias: Por Mayor, en los depósitos de especialidades.

Nuevas máquinas Tricotosas

para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura, conocidos hasta el día. Especialidad para hacer el talón de calcetas, automáticamente sin complicaciones, y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 300 pesetas con un libro especial para la enseñanza. Casa Agustí fundada en 1888. Calle Aruch, 91 bajos, Barcelona. En Burgos, A. Carrasco, Plaza de Alonso Martínez, núm. 1 y 2.



CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

¡COMPRAR Y COMER EN TODAS LAS FARMACIAS!

MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El que presente CÁPSULAS de SÁNDALO PIZÁ que las del doctor PIZÁ, de Barcelona, y que salen más pronto y radicalmente curadas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco de reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remite por correo anejando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Detonad de Imitaciones.

En Burgos Justo Martínez, sucesor de Pizá y Pizá.

¡¡¡GRAN ÉXITO!!! LA YOST NÚM. 10

NUEVO MODELO REFORMADO

Supera á todas las máquinas de escribir

SUCURSALES

EN ESPAÑA

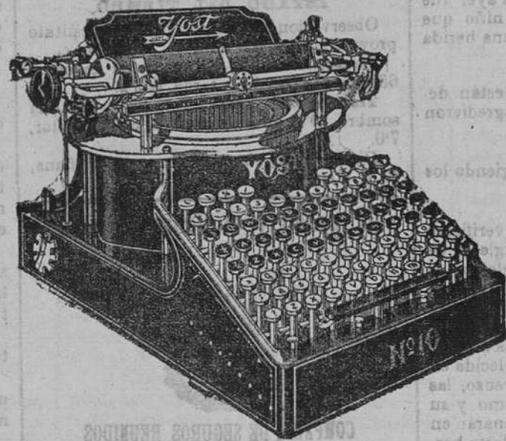
Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2,

Bilbao: Ledesma, 4.

Sevilla: Sierpes, 93.

Zaragoza: Don Jaime 1, 37.

Valencia, Coruña, etcétera, etcétera.



DIRECCIÓN GENERAL

PARA ESPAÑA

Espoz y Mina, 17

MADRID

SE HACEN COPIAS

Y TRADUCCIONES

A PRECIOS

BARATÍSIMOS

BALSAMO LAFONT

contra los dolores reumáticos y nerviosos
15 AÑOS DE ÉXITO

Venta en todas las farmacias. Depósitos Burgos, señor Mira; Madrid, Centro de espejos; Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española; Bilbao, Sociedad de Droguería general Española.

Artículos material completo para la construcción de carruajes de lujo y transporte, Domingo Lizundia.

Ledesma, 30, BILBAO

AGUA DE Azahar

MARCA LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON ÉXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZÓN

EXÍJASE COMO GARANTÍA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

De venta en las droguerías de Barriocanal Mira y Martínez.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en las droguerías de Barriocanal, Mira y Martínez.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta...

Depósito central: MONTERA, 25.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede haber con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la escurfulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endeblecidos por privaciones, excesos ó enfermedad.»

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatélicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único suadáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.

Perfecto Ruiz,
Médico de la Beneficencia municipal de Burgos.
Depósito general para venta,
FARMACIA DE ESCOLAR,
PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

HIERRO QUEVENNE

El Único Aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Ciudad: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebres, Exijir el Verdadero.

14, Rue des Beaux-Arts, 14, PARIS

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PADRES BENEDECTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2.50 y 3 Ptas PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en «Las Colonias» y ultramarinos de Venancio García.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC. DIARIOS, MAYORES, CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, & REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Talleres de encuadernación y dorados; grandes rebajas á los señores Editores y casas librerías.

RUFINO S. GONZALO

Cuarto del Rey, números 2 y 4 esquina á la Lianza

BURGOS